EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE SEPULTURERO VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO POR ORDEN ALFABÉTICO

(En cumplimiento de lo dispuesto en el art 55.2b del Estatuto Básico del Empleado Público RDL 5/2015)

Conforme a lo establecido en la base OCTAVA aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 29 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para funcionario de carrera en el Cuerpo/Escala/Categoría SEPULTURERO, Grupo C, Subgrupo 2 se ha procedido a realizar la fase de concurso, elaborándose el documento (ANEXO I) que se adjunta.

Según lo dispuesto en la base novena, los aspirantes finalizado el proceso de selección y obtenida la calificación definitiva, deberán presentar en el registro general del Ayuntamiento, dentro de los 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los méritos alegados para la fase de concurso que deberán de aportarse mediante originales o copias compulsadas.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados, el aspirante propuesto no presentara la documentación o de la misma resultara, que carece de alguno de los requisitos exigidos o de los méritos alegados, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Jumilla, a 21 de febrero de 2018

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Pedro Luis Carrión Tomas

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a partir del día 20 de febrero del 2018,

Este documento contienen datos de carácter personal, que se ajustan a la legislación actual en materia de protección de datos y que su única finalidad es la de dar publicidad a la correspondiente fase del procedimiento de selección de que se trate y de notificación, en su caso, a los participantes.

Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

CATEGORIA" SEPULTURERO"

ANEXO I

		A. VALORACION DE MERITOS					TOTAL
		A1.- Experiencia Laboral. (Máx. 20 puntos)		A2.- Formación. (Máx. 15 puntos)	A4.- Otras Titulaciones Académicas relacionadas con el puesto a cubrir 1 punto. (Máx. 4 puntos)	A3.- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones Públicas en puestos de similar categoría 0,2 puntos. (Máx. 1 punto)	
	APELLIDOS Y NOMBRE	Mes completo trabajado en una Administración Pública. (0,20 puntos/mes)	Mes completo trabajado en sector privado o autónomo. (0,025 puntos/mes)	Cursos de formación o especialización relacionados con el puesto de trabajo con una duración mínima de 10 horas incluyéndose los de prevención de riesgos laborales.			
1	ABELLAN SIELVA, DAVID	1,40	0,00	0,00	2,00	1,00	**4,40**
2	CARRIÓN ESPI, MIGUEL	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	**0,50**
3	CUTILLAS BLEDA, ELÍAS	3,40	0,00	6,70	5,00	0,00	**15,10**
4	EGEA MARTINEZ, JOSE MARÍA	15,00	2,85	4,00	3,00	0,00	**24,85**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

5	ESTEBAN MARTINEZ, JUAN CARLOS	1,00	0,00	4,90	0,00	0,00	**5,90**
6	GONZÁLEZ QUÍLEZ, MATEO	0,00	0,90	0,20	0,00	0,00	**1,10**
7	JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO	0,00	6,425	7,80	0,00	0,20	**14,425**
8	JIMÉNEZ ORTIZ, JOSE MARÍA	4,60	2,425	3,50	0,00	0,40	**10,925**
9	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LUIS	0,00	6	2,30	2,00	0,80	**11,10**
10	MAYOL SÁEZ, JOSÉ	6,60	4,20	6,00	4,00	1,00	**21,80**
11	MENDEZ BERNAL, AITOR	0,60	0,10	4,90	2,00	0,00	**7,60**
12	MORALES GUIRAO, JOSE MANUEL	0,00	4,20	2,00	0,00	0,00	**6,20**
13	MUÑOZ SORIANO, JOSÉ	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00	**1,30**
14	QUÍLEZ BLEDA, LORENZO	0,00	5,80	2,60	0,00	0,00	**8,40**
15	RISQUEZ MORENO, JUAN	0,00	0,00	14,20	2	0,00	**16,20**